

ECO2-338-2024

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.

P.A. 338/2024

P.A. 338/2024: "OBRA DE AMPLIACIÓN Y REFORMA DE CENTRO DE SALUD DE ALMÁSSERA, DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE VALENCIA-CLÍNICO-MALVARROSA".

Fecha y hora de celebración:

21 de agosto de 2024 a las 12:45 horas.

Lugar de celebración:

Hospital Clínico Universitario de Valencia – Servicio de Compras y Aprovisionamiento.

Asistentes:

PRESIDENTA

D^a Begoña Hernández Genovés, Jefa del Servicio de Compras y Contratación.

SECRETARIA

D^a M^a Rosario Carracedo Iglesias, Administrativo del Servicio de Compras y Aprovisionamiento.

VOCALES

D Jaquín Polo Rubio Representante Intervención.

D^a M^a José Tarín Blasco, Representante Abogacía.

Orden del día.

- 1.- *Valoración criterios evaluables automáticamente.*
- 2.- *Propuesta de Adjudicación.*

Se Expone:

1.- Valoración criterios evaluables automáticamente.

Una vez remitido por los técnicos el Informe de verificación del cumplimiento de las Características técnicas objetivas del equipo (Criterios Ambientales), incluidas en el sobre 3 de las empresas admitidas al proceso, la Mesa procede a la valoración de los criterios evaluables automáticamente:



• **BINARIA COMPAÑÍA GENERAL E CONSTRUCCIONES, S.L - NIF B97229371**

Oferta económica: 2.528.452,87 € (SIN IVA)	Puntuación: 45
Incremento del plazo de garantía: 12 meses	Puntuación: 2
Etiquetado ecológico:	Puntuación: 5
Consumo, eficiencia y ahorro energético:	Puntuación: 6
Calidad ambiental. Gestión residuos	Puntuación: 4

TOTAL: 62

• **LLOP PROYECTOS INTEGRALES, S.L - NIFB98588924**

Oferta económica: 2.658.206,66 € (SIN IVA)	Puntuación: 20,06
Incremento del plazo de garantía: 12 meses	Puntuación: 2
Etiquetado ecológico:	Puntuación: 5
Consumo, eficiencia y ahorro energético:	Puntuación: 4
Calidad ambiental. Gestión residuos	Puntuación: 5

TOTAL: 36,06

2.- Propuesta adjudicación.

De acuerdo con la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa propone la adjudicación a favor de la empresa **BINARIA COMPAÑÍA GENERAL E CONSTRUCCIONES, S.L - NIF B97229371**.

TOTAL Criterios basados en juicios de valor: 19,20

TOTAL Criterios evaluables automáticamente: 62

TOTAL: 81,20

Yo, como Secretaria, levanto la reunión, de orden de la Presidencia, redactándose la presente acta que, tras ser leída, es firmada en prueba de conformidad, por aquella y por los restantes miembros de la mesa.

PRESIDENTA	SECRETARIA
VOCAL INTERVENCIÓN	VOCAL ABOGACÍA



GENERALITAT
VALENCIANA



DEPARTAMENT DE SALUT DE VALÈNCIA
CLÍNICA LA MALVA-ROSA



GENERALITAT
VALENCIANA



DEPARTAMENT DE SALUT DE VALÈNCIA
CLÍNICA LA MALVA-ROSA